



**Universidad Siglo 21**  
**Carrera Licenciatura en Educación**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Plan de Intervención**

**Gobiernos Educativos y Planeamientos en el Instituto Provincial de Enseñanza  
Media I.P.E.M N° 193 José María Paz**

**“Convivir para vivir las diferencias”**

Alumna/o: Rosas, María Milagros.

DNI: 40684838

Legajo: VEDU016723

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Oncativo- Córdoba, 13 de noviembre 2022.

## Índice

Introducción	2
Presentación de línea temática	3
Síntesis de la organización o institución seleccionada	4
Delimitación del problema o necesidad objeto de intervención	10
Objetivos generales y específicos	12
Justificación	13
Marco teórico	13
Plan de trabajo	19
- Actividades	19
- Cronograma	27
- Recursos	28
- Presupuesto	29
- Evaluación	30
Resultados esperados	33
Conclusión	34
Referencias	35

## **Resumen**

En este trabajo se presenta un Plan de Intervención enmarcado en la línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamientos- Acuerdos Escolares de Convivencia a través del análisis, mejora, puesta en práctica, revisión y reformulación de los AEC de la Institución Educativa pública I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldan- Córdoba, en la cual se delimitó el problema, se elaboraron objetivos generales y específicos, marco teórico y justificación, por lo que se confeccionaron actividades con el fin del cumplimiento de los objetivos planteados, considerando el uso de recursos y presupuesto de cada taller. Por último la evaluación de este plan de intervención está direccionado a recaudar información sobre el funcionamiento del mismo y el cumplimiento de los objetivos especificados. Se incluye a distintos actores institucionales como lo son los directivos escolares, estudiantes de la institución, padres o tutores, personal docente.

Todo este plan está orientado a la participación, colaboración y compromiso de cada actor mencionado con anterioridad, fomentando la revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia en pos de una mejora en la Institución elegida.

**Palabras clave:** Acuerdos Escolares de Convivencia- Enseñanza media- familia- actores institucionales.

## **Introducción**

Es completamente necesario establecer Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) que propicien estrategias relacionadas a la resolución y prevención de conflictos en pos de una mejor convivencia escolar involucrando a todos los actores institucionales, dado que la misma es responsabilidad del trabajo cooperativo y comprometido de toda la comunidad educativa.

El presente plan de intervención propone repensar, revisar y reformular los AEC dentro de la Institución Educativa pública I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Basado en el marco teórico, delimitación del problema y objetivos generales y específicos planteados, se desarrollan talleres direccionados a los estudiantes, personal docente, equipo directivo y familias culminando con diversas evaluaciones con el fin de recaudar información sobre el funcionamiento de dicho plan de intervención.

Para finalizar se presenta la conclusión, en la que se visualiza un recorrido resumido de este plan de intervención en la Institución seleccionada.

### **Presentación de la línea temática escogida**

“Un plan se puede definir, en sentido amplio, como un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados alcanzar un objetivo específico” (UES21 (2019) SF Módulo 1- Plan de Intervención- Lectura 1: Delimitación del problema. ¿Qué es un plan de intervención? Lección 1), principalmente en un Plan de Intervención se proponen vías de resolución fundamentadas sobre problemas o necesidades concretas, especificando los medios y recursos necesarios para su realización. Si nos adentramos aún más, podremos hablar principalmente del tema estratégico: Gobiernos educativos y planeamiento (Acuerdos Escolares de Convivencia: una construcción institucional colectiva), lo que permite sostener que la convivencia es una construcción colectiva que debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad, siendo importante la relación entre los acuerdos y las estrategias de enseñanza- aprendizaje y primordial la programación de políticas y estrategias educativas consensuadas con toda la comunidad y el equipo de gestión. Tal y como se especifica en los materiales de plan de intervención y como sostiene Ricardo Hevia “La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni el temor. De ahí

la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes”

### **Síntesis de la Organización o Institución seleccionada**

La Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, CUE (Clave única de Establecimiento) 142233-0 EE 03107070, con dirección en Vélez Sarsfield N° 647 en la localidad de Salan, departamento Colón, provincia de Córdoba, se encuentra en el centro de la localidad, limita con las ciudades Villa Allende (al noroeste), Córdoba (sur, sudeste, este), La Calera (suroeste) y el Cordón de las Sierras Chicas (oeste, noroeste). En este territorio se dictan algunos talleres con respecto al área educación tales como: inglés para niños, apoyo escolar primaria, taller de literatura y memoria, teatro adulto, teatros niños y adolescentes, pintura niños, pintura y dibujo adultos. La población escolar se encuentra conformada en un 75% por habitantes de Saldan y en un 25% por habitantes de localidades vecinas pertenecientes a una clase media baja, la institución cuenta con personal educativo compuesto por 1 director, 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personales de limpieza, 1 personal del kiosco y 2 personales de P.A.I.C.O.R. En la actualidad funciona en un edificio propio y asisten 644 alumnos distribuidos en dos turnos (mañana y tarde), con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, la institución, ha transitado innumerable cambios propios del sistema educativo nacional y provincial y a las demandas de su comunidad, adaptándose a cada uno de los acontecimientos ocurridos.

HISTORIA INSTITUCIONAL	
1965	<p>Por acción de los vecinos y representantes de la Municipalidad se concreta la idea de <u>fundar una escuela secundaria</u> con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes y los propósitos de favorecer la continuidad escolar y formar una salida laboral.</p>
1966	<p>“Se solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario”... En ese momento la respuesta no fue favorable por lo que se decide formar una comisión para retirar el pedido y adoptar el nombre del “Instituto, José María Paz”. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado.</p> <p>Con respecto a la selección de docentes se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honoren. También se nombró al primer director de la institución, quien posteriormente fue sometido a sumario administrativo. Por lo tanto se designó un nuevo director; bajo su mandato se logró reemplazar el plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.</p>
1971	<p>Se concluyó la conformación de quinto año, dejando así conformado el ciclo completo. Además se creó el Centro de Estudiantes.</p>
1972	<p>Durante una reunión del Centro de Estudiantes se plantea la realización de competencias deportivas, permitiendo llevar adelante un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales.</p> <p>Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5% de los sueldos docentes y las ganancias de</p>

	<p>las competencias folklóricas. Con esos ahorros se compró el terreno para construir el edificio propio.</p>
1976	<p>Ante la renuncia del director, se hizo una nueva elección, designando en ese puesto a una persona de la localidad. Durante su mandato se inició el <u>pase de la institución al orden provincial</u>.</p>
1988	<p>La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal depende de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). Desde allí, la prioridad principal fue la construcción de un edificio propio. La cooperadora escolar fue un pilar indispensable para costear el posterior crecimiento de la institución, junto a los aportes de los padres, quienes se presentaron muy comprometidos.</p>
1993	<p>Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24195. A partir de ello se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte, orientación vinculada a la competencia folklórico estudiantil, transformándose en símbolo y eje proyecto institucional de la escuela y la comunidad de Saldán.</p> <p>El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que le da sentido y significado al proyecto educativo de la escuela, interviniendo en él todos los actores institucionales.</p> <p>Las competencias folclóricas se organizaban desde la especialidad, poniendo a <u>los alumnos</u> como encargados de ser guías turísticos, organizadores de stands y de las delegaciones que venían de</p>

	<p>otros lados. <u>Los docentes</u> se centraban en la orientación y acompañamiento de las actividades realizadas por los estudiantes; también se dividían por turnos y tareas con la limpieza de las aulas para recibir y alojar a los jóvenes de otras provincias. <u>El cuerpo del Ejército</u> aportaba las camas, también se buscaban hogares de las familias para alojar a los artistas. <u>La escuela León XIII</u> (vecina de la localidad) albergaba participantes del concurso. Por otro lado, contaban con la presencia de <u>ex alumnos</u> que colaboraban en la ayuda del evento. Con la crisis del 2001 la escuela abandonó la organización del evento.</p>
1995	<p>La escuela se trasladó a sus propias instalaciones. La primera construcción contaba con baños, comedor escolar, cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para uso del personal; también comenzaron a funcionar los dos turnos (mañana y tarde). Además hay una habitación separada de la construcción principal que funciona como biblioteca.</p>
1998- 1999	<p>Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría, también otro espacio pequeño para dictar clases, otro lugar para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio utilizado como aula de usos múltiples.</p>
2001	<p>Se produjo un <u>cambio de gestión</u>, ascendiendo la directora al cargo de inspectora, ocupando el cargo directivo otra persona.</p>
2003- 2004	<p>Se produjo la <u>última etapa de concreción y reformas edilicia</u> (nuevos baños, adaptación del gabinete para informática). Se subdividieron los espacios de multiusos y aulas grandes.</p>



	<p>Los integrantes de la comunidad educativa intervinieron en la <u>formulación del PEI</u>, a través de un trabajo institucional.</p> <p>Durante el 2004 la escuela se incorporó al <u>Programa Nacional de Becas Estudiantiles</u>, permitiendo a algunos estudiantes en riesgo psicopedagógico acceder a ellas, con el objetivo de mejorar la calidad de educación secundaria.</p>
2005	<p>Se incluyó a la escuela el <u>Programa Eductrade</u>, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática, proponiendo responder de forma gradual la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y comunicación.</p>
2007	<p>Se cubrió el cargo de vicedirectora a través de concurso público.</p>
2008	<p>La institución participó del <u>Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE)</u>, por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos, recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, al cual se incorporaron dos psicólogos.</p>
2009	<p>Se participó en el <u>proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles</u>, lo que permitió concretar tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Aparte <u>se incorporó el CAJ</u> (Centro de Actividades Juveniles), que son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación, y el desarrollo personal de los jóvenes. Aquí se desarrollan actividades que complementan e integran las funciones de la escuela.</p>

	<p>Este año el Gobierno Provincial entregó \$50.000 a la Cooperativa de Obras y Servicios de Saldán para la construcción de las aulas, aunque las mismas no se iniciaron en tiempo y forma.</p>
2010	<p>La institución inicia un <u>proceso de reelaboración de su proyecto educativo</u> para dar respuesta a las exigencias de la sociedad.</p>
2011	<p>Comenzó el proceso de <u>selección de las nuevas orientaciones de la especialidad</u>, también se presentó el proyecto de convivencia y la continuación del proyecto de mejora.</p> <p>Se inició la construcción de tres aulas que se finalizó en el año 2013.</p>
2013	<p>Se realizan refuncionalizaciones de los espacios, permitiendo hacer más óptimas las tareas. Gracias a los ingresos de la cooperadora, se compraron equipamientos para el aula y se siguió trabajando con planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. Debido al <u>plan Conectar Igualdad</u>, docentes y estudiantes recibieron notebook.</p>
2014	<p>Se comenzaron a implementar los <u>Acuerdos de Convivencia</u>, trabajando de manera colectiva y cooperativa, para fortalecer las trayectorias educativas.</p>
2015	<p>Se comenzaron a utilizar las aulas construidas con anterioridad, lo que permitió un aumento de matrícula. Por otro lado, se retomó el proyecto Expoferia mostrando las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas.</p>
2017- 2017	<p>Se construyó un playón deportivo, se dividió la sala de informática, se modificó la biblioteca incorporando estanterías y</p>

	<p>depósitos de libros. La cooperadora asume costos de instalaciones y mantenimiento de la escuela.</p> <p>En la actualidad es un punto central el trabajo con <u>Necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad (NEDD)</u> para trabajar con las adecuaciones en consideración con cada situación acontecida con el estudiante.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración propia.

A lo largo de la información brindada por la escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz, se puede distinguir los valores, misiones y visiones que se quieren impartir en esta institución, dirigiéndose siempre a la mejora de los aprendizajes, a la mayor pertenencia de los estudiantes en la escuela, fomentando nuevos proyectos que vinculen a todos los actores escolares para favorecer el aprendizaje y confianza de los estudiantes, fortaleciendo el clima institucional, haciendo uso de todos los formatos curriculares, implementando procesos de integración, titulación y certificación de los trayectos escolares realizados por estudiantes NEDD. Todos ellos intentando alcanzar la disminución del índice de repetición de curso, de los alumnos salidos sin pase CB, fortificando la cooperadora escolar haciendo un llamado de colaboración y compromiso a las familias.

### **Delimitación del problema o necesidad objeto de intervención**

Si nos posicionamos en los materiales de lectura que se nos brinda acerca de la Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz podremos observar los distintos puntos importantes de información que allí se encuentran. Entre todos ellos, me voy a detener puntualmente en uno, por lo cual tomo un fragmento donde explica, la directora de la institución, a grandes rasgos la problemática que voy a desarrollar.

“El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que formamos parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente”... (Directora de la Institución Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, 2019, Módulo 0, apartado N°6 “La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa”).

Tomando como punto de partida ese fragmento comencé a analizar los acuerdos que allí se especifican e incluso las debilidades que se presentan, donde pude notar que, a mi entender, para poder fortalecer los acuerdos, sería necesario un arduo trabajo con los actores institucionales, donde se pueda fomentar el apoyo entre docentes, similares interpretaciones de los acuerdos elaborados y el sostenimiento de los mismos a lo largo de todo el ciclo, siempre en vista de aportar lo necesario para una buena convivencia entre todos los actores de la institución, haciendo hincapié en el respeto por las diferencias y en la búsqueda de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos.

“... destacar que respetar los acuerdos escolares de convivencia no solo promueve a la pertenencia institucional sino que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción del saber”... (Institución Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, 2019, Módulo 0, apartado N°6 “La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa”).

## **Objetivos generales y específicos**

### Objetivos generales:

- Mejorar la convivencia de los estudiantes de la Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, a través de actividades lúdicas colectivas.
- Fomentar y pulir la comunicación de los actores de la Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, a través de encuentros colectivos con las diferentes divisiones y turnos.

### Objetivos específicos:

- Mejorar la convivencia escolar a través de actividades lúdicas como juegos de roles, fichas interactivas con problemáticas específicas de la división y turno.
- Fomentar la comunicación entre los actores institucionales, ya sea personal directivo, alumnos, personal auxiliar, padres, a través de encuentros de carácter colectivo institucional y otros específicamente de diferentes divisiones donde se observe la predisposición, ayuda mutua y resolución de conflictos que atraviesan a cada uno de los participantes nombrados.
- Releer, revisar y si es necesario modificar los Acuerdos Escolares de Convivencia para poder ser comunicados y expuestos en toda la institución a fines del cumplimiento de los mismos y la mejora de relaciones interpersonales.
- Compartir jornadas de reflexión en búsqueda de una sana convivencia escolar.

- Brindar espacios de convivencia democráticos y pacíficos para trabajar sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia.

### **Justificación**

En el marco de proponer posibles soluciones al problema, retomaré la identificación del mismo, entendiéndolo como un condicionante que es necesario pulir, revisar, comunicar y sostener a lo largo de todo el ciclo lectivo. Me refiero específicamente a los “Acuerdos Escolares de Convivencia” que según los materiales de lectura que se nos brinda a cerca de la Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, se encuentran en riesgo. Por lo que a través de actividades, encuentros, del planteamiento y cumplimiento de objetivos generales y específicos intentaremos proporcionar un espacio, en este caso la Institución Educativa, capacitado y predispuesto para atender diversas problemáticas que se plantean relacionadas a la convivencia diaria y al desarrollo de actividades cotidianas dentro de la institución. Me propongo entonces investigar y trabajar las problemáticas más recurrentes de convivencia que atraviesan el I.P.E.M N° 193 José María Paz, centrados en un sector de población vulnerable que se encuentra expuesto en mayor medida que el resto de la sociedad a las problemáticas diarias de convivencia escolar. Por lo que a través de este trabajo escrito se busca detectar, prevenir y erradicar ciertos aspectos en conflicto, encuadrándonos en fundamentos teóricos y en los AEC.

### **Marco Teórico**

En la década de los 90s el tema de “convivencia escolar” emergió como una perspectiva prometedora para abordar una problemática relativa a la vida compartida en las escuelas. Más allá de los factores externos que impactan la dinámica escolar, el reconocimiento empírico en estudios comparados de gran escala de que una de las razones

que da lugar a procesos de exclusión y de rezago escolar de estudiantes tiene que ver con la dinámica interpersonal y académica que se lleva a cabo en los salones de clase y en las escuelas (Casassús, 2005; OECD, 2010), contribuyó de manera decisiva a colocar el tema de convivencia como asunto central del proceso educativo.

El Informe Delors enmarca y proyecta esta discusión a nivel mundial al plantear que el proceso de aprender a vivir juntos se encuentra en el corazón del aprendizaje y puede verse por lo tanto, como el fundamento crucial de la educación (Delors, 1996, p.22). Al considerar el "aprender a vivir juntos" como uno de los cuatro pilares del aprendizaje y como fundamento de la educación, la Comisión puso en la mesa la discusión sobre la manera en que los procesos educativos escolares pueden contribuir al desarrollo del respeto por otras personas, sus culturas y sus valores espirituales, así como a la construcción de capacidades para implementar proyectos académicos y sociales comunes y resolver pacíficamente los conflictos.

A partir de entonces, el estudio de la convivencia se ha extendido dando lugar a un notable incremento de investigaciones, proyectos y evaluaciones dirigidas a las escuelas, así como a nuevas políticas públicas en la región alrededor de la convivencia escolar.

Sin embargo, al cabo de poco más de dos décadas nos encontramos con una situación paradójica: por un lado, el término de convivencia escolar fue integrando diversos y aún contradictorios significados, creando confusión e incluso enfrentando una deliberada ambigüedad en el uso del lenguaje. Por el otro, el énfasis en los problemas de convivencia, más que en los pilares en que se fundamenta, ha propiciado una visión negativa que no siempre se corresponde con la realidad de las escuelas (Del Rey, Ortega, & Feria, 2009).

La dispersión del término se ha tornado problemática ante la falta de un enfoque claro que oriente la investigación, el diseño de políticas públicas, así como la evaluación de la convivencia en las escuelas. Tal como señala Onetto, (2003):

Esta sobreabundancia conceptual puede convertirse en un “Síndrome de Babel” para el programa de convivencia escolar: podemos estar usando las mismas palabras en lenguajes tan diversos que deriven en una confusión inmovilizante. Por eso, nuestra subregión propone a todos los integrantes construir conjuntamente un camino particular haciendo sus propios recortes temáticos-operativos y desarrollando herramientas conceptuales que nos permitan consolidar una identidad al interior de la problemática. (Onetto, 2003, p. 5).

Utilizando como estrategia central en el desarrollo de los objetivos planteados el componente lúdico que nace a partir de la necesidad de un nuevo modelo de enseñanza que combinen distintos factores (cognitivos, afectivos, sociales, etc.) para un aprendizaje eficaz y significativo.

El juego ofrece numerosas ventajas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En él intervienen factores que aumentan la concentración del alumno. Entre sus grandes aportaciones podemos destacar que el componente lúdico:

- crea un ambiente relajado en la clase y más participativo, los alumnos mantienen una actitud activa y se enfrentan a las dificultades de la lengua de manera positiva.

- disminuye la ansiedad, los alumnos adquieren más confianza en sí mismos y pierden el miedo a cometer errores.



- es un instrumento útil para concentrar la atención en los contenidos: la sorpresa, la risa, la diversión, provocando el interés de los alumnos en la actividad que están realizando.

- se puede emplear para introducir los contenidos, consolidarlos, reforzarlos, revisarlos o evaluarlos. Ya que el juego puede ser una excusa para hablar de un tema, puede ser la actividad central o puede ser una actividad final para fijar los contenidos o comprobar si se han asimilado correctamente o no.

- proporciona al profesor una amplia gama de actividades variadas y amenas, fundamental para mantener o aumentar la motivación de los alumnos.

- permite trabajar diferentes habilidades y desarrollar capacidades. El alumno debe buscar soluciones y activar estrategias para superar los retos y resolver los problemas que se le plantean en cada actividad.

- activa la creatividad de los alumnos en cuanto que deben inventar, imaginar, descubrir, adivinar, con el fin de solucionar las diferentes situaciones. La creatividad, a su vez, estimula la actividad cerebral mejorando el rendimiento según los principios de la psicología del aprendizaje.

- desarrolla actitudes sociales de compañerismo, de cooperación y de respeto, además de que se le permite usar su personalidad e intervenir como individuo que pertenece a una cultura.

- crea una necesidad real de comunicación con la que los alumnos tienen la oportunidad de poner a prueba sus conocimientos y poner en práctica tanto las destrezas de expresión como las de comprensión oral y escrita, con todas las dificultades que eso conlleva.

Sin embargo, no es tan simple conseguir un resultado tan beneficioso. Incluir el componente lúdico como instrumento de enseñanza requiere llevar a cabo algunas reflexiones acerca de su uso si se quiere conseguir un resultado positivo y un aprendizaje eficaz y significativo. Se han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- los juegos deben corresponderse con los objetivos y contenidos del programa; debe ser utilizado con una finalidad, tienen que tener una función clara dentro de la unidad didáctica, por ello, se deben utilizar en un momento determinado, no para acabar la clase si ha sobrado tiempo o como actividad de relleno.

- se deben tener en cuenta las necesidades, la edad, la personalidad, la etapa o nivel de aprendizaje de los alumnos, de lo contrario, perdería el estímulo de atracción, dejaría de ser una actividad motivadora. Debe presentar un reto, pero un reto que sea alcanzable con sus conocimientos. Y debe estar relacionado con lo que se está aprendiendo en ese momento, debe ser una continuación o una introducción al tema, no una parada para descansar dejando el objetivo principal a un lado.

Desde el paradigma de L.S. Vigotsky, los signos y símbolos son instrumentos psicológicos cuya adquisición garantiza el desarrollo. La función simbólica se comprende cómo habilidad para dominar signos y símbolos (Salmina, 1988). En este estudio se muestran los resultados de la aplicación de un programa de juego de roles sociales para la formación de la función simbólica. El juego se dirigió a la formación de los niveles constitutivos de la función simbólica (sustitución, codificación y esquematización); en los planos del desarrollo psicológico (materializado, perceptivo concreto, perceptivo esquematizado y verbal). El análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación post-test muestran que los niños del grupo experimental tuvieron un mejor desempeño en los planos y categorías evaluadas.

Todas las estrategias utilizadas serán a fines de mejorar las relaciones interpersonales. Pudiendo evidenciar que desde los últimos años del pasado siglo se han producido, en multitud de facetas de la civilización occidental, importantes cambios, que han generado un nuevo paradigma en la forma de contemplar la naturaleza y el quehacer humano (Ramos, 1996). Paralelamente a estos cambios, se han acumulado y agravado una serie de problemas que ameritan urgente solución, entre los cuales se destacan: la crisis económica, ambiental, armamentista, energética, así como la disminución de la calidad de vida de la población en general. Todo lo cual ha tenido graves repercusiones en su salud y en el deterioro de las relaciones humanas.

La situación planteada evidencia la necesidad de desarrollar en las personas las competencias individuales y sociales, fundamentales para afrontar las demandas propias de una realidad sometida a un permanente cambio. Ello sugiere que la escuela, además de alfabetizar con letras y números, debe propiciar también la alfabetización de las emociones, las habilidades sociales, la toma de decisiones y el manejo de las relaciones interpersonales (Teruel, 2000). Sin embargo, la escuela ha tenido una función prioritaria o casi exclusivamente de enseñanza y transmisión de aspectos académicos, sin responsabilidades explícitas y claramente establecidas en lo atinente a las competencias sociales del alumnado, al bienestar interpersonal y personal.

## Plan de trabajo

### Actividades

Tiempo: comenzando la tercer semana de febrero hasta la última semana de julio aproximadamente.

“HAGAMOS TRATO CON EL BUEN TRATO”	
ACTIVIDADES	
PRIMER TALLER	¿Cómo nos tratamos en la escuela?
SEGUNDO TALLER	“Un mundo conectado”
TERCER TALLER	“Elaboramos Acuerdos”
CUARTO TALLER	“Nuestras Mochilas”

Elaboración propia

### “HAGAMOS TRATO CON EL BUEN TRATO”

Cuando hablamos de diversidad, se hace referencia a las diferencias que hay entre las personas y asumimos que todas son distintas. Esas diferencias también se expresan en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa, y vive, convirtiéndolo en un ser único. Compartir la vida con otros/as nos enriquece en la medida en que nos pone en contacto con experiencias y trayectorias distintas a las propias.

- Primera Etapa: planificación.

Duración: tercer y cuarta semana de febrero.

- Segunda Etapa: de acción.

Duración: 5 meses (marzo a julio).

## Primer Taller: ¿CÓMO NOS TRATAMOS EN LA ESCUELA?

Duración: 3 horas aproximadamente.

Lugar: aulas de la Institución.

Inicio:

Para dar comienzo a esta actividad la Licenciada presentará las siguientes situaciones para conversar y reflexionar sobre ellas:

Juan llegó hace un año de una localidad vecina. Él es muy estudioso y pacífico, pero no habla mucho y parece estar siempre algo triste. Un grupo de estudiantes suelen molestarlo en el recreo, corren gritándole “bolita” y le tiran bollitos de papel en la cara.

En la hora de Educación Física, cuando tienen que formar grupos para un juego o una competencia, Matilda siempre queda afuera. Unas compañeras dicen siempre lo mismo: que es muy “gordita” y que va a hacer perder el equipo.

Federico no quiere ir a la escuela porque la compañera de al lado se ríe de él por sus anteojos gruesos, porque siempre viene una maestra a ayudarlo a él solo, y porque escribe en la carpeta con una letra enorme.

Julia no quiere ir a la escuela porque allí algunos de sus compañeros la insultan y hacen “chistes” sobre su apariencia física y forma de vestir.

Emilio, tiene vergüenza de participar en clase o actividades escolares, porque cuando lo hacía, sus compañeros le decían apodosos ofensivos.

Sofía, no está segura si sería bueno tener redes sociales o no, porque pudo ver como su amigo Carlos era molestado por sus compañeros de curso por el grupo de WhatsApp.

Martín prefiere pasar el recreo dentro del aula, porque anteriormente recibió comentarios ofensivos de estudiantes de otro curso, por ser más pequeño de edad.

Desarrollo:

Se dividirán los estudiantes en grupos de 3 o 4 cuatro personas; cada grupo tendrá una de las situaciones planteadas anteriormente para leerla y comentarla.

Posteriormente cada grupo procederá a dramatizar cada situación, con la intención de comunicar al resto de los grupos la ficha que le tocó a cada uno, luego serán leídas.

A continuación la Licenciada les comenta que todas las situaciones se refieren a escenas de maltrato entre pares, en las que se pone en juego el respeto por la diversidad. De manera colectiva dialogaremos con las situaciones planteadas, utilizando de guía las siguientes preguntas:

- ¿Qué ocurre en cada escena?
- ¿Cómo se sintieron al leerla?
- ¿Cómo creen que se siente el/ la estudiante al recibir ese trato?
- ¿Es justo que se sufra ese maltrato?
- ¿Cómo se pueden resolver esas situaciones?
- ¿Es fácil defenderse y decir “no”?
- ¿Quién o quienes pueden ayudar?

Cierre:

Una vez que los grupos compartieron sus situaciones, pareceres y reflexiones, realizaron la puesta en común, podemos avanzar un poco más allá de la especificidad propia de la escena y reflexionar acerca del derecho del buen trato en un marco de respeto y valoración de la diversidad. También será un buen momento para compartir experiencias concretas, charlas sobre situaciones que hayan observado o vivido en la escuela y la forma en la que pudieron resolver esos conflictos.

Segundo Taller: “UN MUNDO CONECTADO”

Duración: grabar y editar videos (marzo a junio) creación del canal de YouTube 2 horas aproximadamente, subir video a la plataforma 15 minutos.

Lugar: aulas de la Institución.

Inicio:

Los estudiantes de último año de la Institución serán los encargados de la creación, grabación y edición de este “MUNDO CONECTADO” que consiste en abrir un canal de YouTube que será utilizado como medio de comunicación entre la escuela, estudiantes y familias.

Desarrollo:

Posterior a todos los talleres que se desarrollarán se subirá un video a la plataforma en la que se evidenciará el trabajo que se realiza en pos de la implementación y mejora de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Para poder realizar todas estas tareas, existirán grupos que se dediquen a la filmación, otros a la edición y por último aquél que se encargue de subir el video a la plataforma.

Cierre:

Los estudiantes de último año serán quienes comuniquen al resto de los estudiantes donde deben ingresar para poder observar el video, mostrarlo a sus familias y cuándo estará disponible.

Tercer Taller: “ELABORAMOS ACUERDOS”

Duración: 5 horas aproximadamente.

Lugar: aulas de la Institución.

Inicio:

Para dar inicio al primer encuentro se realiza la presentación de cada participante (docente y directivo), su nombre, función y antigüedad dentro de la Institución. Para comenzar, todos los participantes se colocarán en círculo y empezarán a pasar un ovillo de lana sin soltar la punta. Al mismo tiempo que lanzan el ovillo se presentan ante el resto. Sucede lo mismo con cada participante del encuentro, hasta tejer una telaraña.

Desarrollo:

A continuación la Licenciada le pide a los docentes y al equipo directivo que se dividan en dos grupos utilizando tarjetas de colores para lograr agrupamientos heterogéneos. Luego se les entregarán los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) de la Institución para trabajar.

Solicito que analicen, revisen los “valores” y “normas” que propone enseñar y que definen la historia de la Institución en los AEC, su accionar en cada participante. Posteriormente sobre un análisis de dichos valores, les pregunto: Además de estos valores...



¿Se podrían agregar otros que apunten a reflexionar sobre cambios de actitud que apunten al mejoramiento de la convivencia en la Institución?

Se anotan en la pizarra lo que van exponiendo los participantes a través de una lluvia de ideas.

A continuación se les propone trabajar de a dos o tres participantes, nuevamente utilizando la estrategia de los papeles de colores. Realizarán la siguiente actividad:

- Pensar en otros valores que apunten al buen funcionamiento de la Institución, que consideren favorecer la convivencia escolar.

Se propone observar el cortometraje: “Convivencia escolar” recuperado del enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=muEcmkAq-q8> (desde el comienzo hasta minuto 3:25)

Dialogamos sobre la situación observada en el video y nos preguntamos ¿Qué facilita la buena convivencia escolar?, ¿qué tipo de sanciones se enmarcan en dicho AEC?, ¿cómo se aplican y de qué dependen?

Las respuestas se registrarán en este cuadro:

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (AEC)
SIRVEN PARA:
TIPOS DE SANCIONES:

FORMAS DE APLICACIÓN:
DEPENDEN DE:

Elaboración propia.

A partir de las afirmaciones se propone elaborar un texto de manera colaborativa donde se expliciten medidas, estrategias alternativas- reparadoras ante el incumplimiento de las normas, apuntando a trabajar en soluciones de manera reflexiva ante un conflicto. El mismo se realizará en un archivo Word que servirá como insumo de dicho AEC Institucional.

Cierre:

Para finalizar retomamos y recordamos lo planteado en los AEC de la Institución y les pregunto:

- ¿Consideran que se cumplen todos los acuerdos establecidos? ¿Qué consideran que se encuentra ausente?
- ¿Cuáles son los desacuerdos latentes en la Institución?
- ¿Qué nuevos acuerdos necesitamos?
- ¿Qué espacios reales de participación democrática institucional existen?

Nuevamente se registrará en el archivo Word anterior los nuevos acuerdos propuestos. Luego el Equipo Directivo se encargará de pasar en limpio todas las ideas que surgieron y se encuentran plasmadas en el archivo para retomar y continuar en las siguientes reuniones de personal.

#### Cuarto Taller: “NUESTRAS MOCHILAS”

Duración: 3 horas aproximadamente.

Lugar: aulas de la Institución.

Inicio:

Observamos el video: “La mochila invisible”, ubicado dentro del cuento “De mayor quiero ser feliz” de Anna Morató García. Recuperado del enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=CCpY3MqIbf8> Conversamos sobre el contenido del cuento.

Desarrollo:

Tendremos dos cajas que simularán ser las mochilas (la de piedras y la de pompas de jabón); cada estudiante tendrá dos hojas, en la cual escribirá, de manera anónima en una de las hojas “palabras bonitas” es decir aquellas que llenan nuestra mochila de pompas y la colocarán en la caja que corresponde; mientras que en el otro papel escribirá “palabras feas” es decir aquellas que nos hacen daño y nos llenan la mochila de piedras y la colocarán en la caja correspondiente.

Posteriormente leeremos de manera colectiva los papeles y dialogaremos sobre esas palabras o situaciones que se encuentran en cada caja (mochila de pompas y mochila de piedras).

Cierre:

Realizaremos con cartulinas ambas mochilas y escribiremos las palabras o frases que corresponden en cada una. Éstas serán pegadas en las puertas de las aulas, para recordarlas y tenerlas presentes cada día al ingresar o salir de la misma.

- Tercer Etapa: evaluativa.

### Cronograma

El desarrollo de las tres etapas estará comprendido entre los meses de febrero a junio del 2023, tal como se refleja en el siguiente diagrama de Gantt.

Meses	Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio				
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
<b>Primera etapa: planificación</b>																											
<b>Segunda Etapa: De acción</b>																											
Primer Taller: “¿Cómo nos tratamos en la escuela?”																											
Segundo Taller: “Un mundo conectado”																											
Tercer Taller: “Elaborando Acuerdos”																											
Cuarto Taller: “Nuestras Mochilas”																											
<b>Tercer Etapa: Evaluativa</b>																											

Elaboración Propia.

## Recursos

De acuerdo con cada uno de los talleres planificados se requerirán los siguientes recursos:

Taller	Humanos	Materiales	Tecnológicos
Taller N° 1	Licenciada en Educación. Equipo Directivo. Estudiantes de la Institución. Docentes de la Institución.	Impresión de situaciones. Pizarra. Marcadores.	
Taller N° 2	Licenciada en Educación. Equipo Directivo. Estudiantes de la Institución. Docentes de la Institución. Padres o tutores de los estudiantes.		Computadora. Celulares. Wifi o datos móviles. YouTube.
Taller N° 3	Licenciada en Educación. Equipo Directivo.	Ovillo de lana. Papeles de colores y blancos. Pizarra.	Computadora. Word. Proyector. Parlante.

	Docentes de la Institución.	Marcador. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).	Wifi o datos móviles. YouTube. Pendrive (en caso que el video se encuentre descargado).
Taller N° 4	Licenciada en Educación. Equipo Directivo. Estudiantes de la Institución. Docentes de la Institución.	Cajas. Hojas blancas. Lapiceras. Cartulinas. Marcadores. Pizarra.	YouTube. Computadora. Proyector. Parlante. Wifi o datos móviles. Pendrive (en caso que el video se encuentre descargado).

Elaboración Propia

### Presupuesto

DETALLES	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Licenciada en Educación	1	\$5000 por hora (15 horas)	\$ 75.000
Impresión de fichas interactivas	7	\$15 cada una	\$105
Marcador	1	\$290	\$290

Ovillo de lana	1	\$500	\$500
Papeles de colores A4	10	\$10 cada una	\$100
Resma de papel A4	1	\$1250	\$1250
Copias AEC	50	\$90 cada una	\$4500
Cartulinas	10	\$110 cada una	\$1100
Cajas archivo americana	2	\$418 cada una	\$836
Total			\$ 83.681

Elaboración Propia

### Evaluación

La evaluación de este plan de intervención se llevará a cabo en distintas etapas, utilizando herramientas como la observación y cuestionarios, permitiendo recaudar la mayor información posible que dé cuenta sobre los éxitos o fracasos del plan, en relación con los objetivos planteados, basándose en la mejora, cumplimiento y puesta en práctica de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

En la primera instancia se enviará a las familias de los estudiantes el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA (marcar con una x su respuesta)			
PREGUNTAS	SI	NO	DESCONOZCO
¿Sabes si la escuela tiene			

Acuerdos Escolares de Convivencia?			
¿Tienes conocimiento de los objetivos planteados para dichos Acuerdos?			
¿Sabes que la escuela contiene un canal de YouTube donde se informa sobre los acuerdos y el trabajo que se realiza en los mismos?			
¿Viste alguno de los videos que se subieron a esa plataforma virtual?			
¿Te gusta esa forma de comunicación que			



se encontró entre escuela, estudiantes y familia?			
------------------------------------------------------------	--	--	--

Elaboración Propia

En segundo lugar se observará la participación de docentes y equipo directivo en reuniones de personal, en las cuales se seguirá profundizando y trabajando en la revisión, corrección y si es necesario elaboración de nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia.

En tercer y último lugar los estudiantes completarán la siguiente encuesta:

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES (rodea tu respuesta)
<p>1- El plan de intervención que se llevó a cabo dentro de la Institución te pareció:</p> <p>A- Satisfactorio</p> <p>B- Poco satisfactorio</p> <p>C- Insatisfactorio</p>
<p>2- ¿Participaste de las actividades propuestas?</p> <p>A- Si</p> <p>B- No</p> <p>C- A veces</p>
<p>3- ¿Consideras que las propuestas de los talleres fueron innovadoras y enriquecedoras para la Institución?</p> <p>A- Todas</p> <p>B- Algunas</p>

C- Ninguna
<p>4- ¿Realizarías cambios en los talleres planificados, a fines de lograr el cumplimiento, participación y comunicación de los Acuerdos Escolares de Convivencia?</p> <p>A- Si</p> <p>B- No</p> <p>¿Cuáles? ¿Por qué?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

Elaboración Propia.

### **Resultados esperados**

Este plan de intervención busca lograr la participación activa de toda la comunidad educativa proporcionando espacios de reflexión, revisión, comunicación y reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Se pretende construir diversos modos de participación y comunicación de todos los talleres a través del uso de las tecnologías, proporcionando información diaria a todos los actores involucrados, habilitando espacios de participación democrática, intercambios y reflexión.

## **Conclusión**

Culminando el desarrollo del presente plan de intervención quisiera retomar la idea de que los Acuerdos Escolares de Convivencia son fundamentales para propiciar escenarios que habiliten la participación democrática.

La propuesta de este plan es el proceso de revisión y reelaboración de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) para lograr a través de ellos mejoras en la comunicación, fomentando la colaboración y cooperación de los actores involucrados.

Pensando en las debilidades y fortalezas que presenta este plan, quiero destacar la importancia de realizar aportes como el de esta intervención dirigiéndome siempre a la mejora colectiva y aprendizaje permanente.

## Referencias

- Cecilia Fierro- Evans. Patricia Carbajal- Padilla (2019). Convivencia

Escolar: Una revisión del concepto. Recuperado de los enlaces:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242019000100009&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242019000100009&script=sci_arttext&tlng=en)

<https://www.redalyc.org/journal/1710/171059669002/html/>

[https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)

<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1486/982>

- Cortometraje “ Convivencia Escolar”- 2015- Minuto 0:00 a minuto 3:25-

Recuperado del enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=muEcmkAq-q8>

- Gema Sánchez Benítez- 2010- Las estrategias de aprendizaje a través del componente lúdico- Recuperado del Enlace:

<https://www.redalyc.org/pdf/921/92152537016.pdf>

- María del Rosario Bonilla-Sánchez y Yulia Solovieva- 2016- Cuadernos Hispanoamericanos de psicología. Recuperado del enlace:

<https://masd.unbosque.edu.co/index.php/CHP/article/view/1967>

- Nora Molina de Colmenares, Isabel Pérez de Maldonado- 2006- El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. Recuperado del enlace:

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512006000200010](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200010)

- Referentes Escolares de ESI Educación Primaria- Propuesta para abordar los NAP- Ministerio de Educación de la Nación- 2021- Recuperado del enlace:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007477.pdf>

- **UES21** (2019) SF Módulo 0- Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz. Datos Generales de la escuela. Lección 2. Recuperado del enlace:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

- **UES21** (2019) SF Módulo 0- Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz. Historia Institucional. Lección 4. Recuperado del enlace:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

- **UES21** (2019) SF Módulo 0- Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz. Dimensiones Institucionales. Lección 10. Recuperado del enlace:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

- **UES21** (2019) SF Módulo 0- Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6. Recuperado del enlace:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

- **UES21** (2019) SF Módulo 0- Plan de Intervención- Tema estratégico: Gobiernos Educativos y Planeamiento. Resumen- Página 2.

- **UES21** (2019) SF Módulo 1- Plan de Intervención- Lectura 1: Delimitación del problema. ¿Qué es un plan de intervención? Lección 1. Recuperado de enlace:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion#lectural>

- Video: “La mochila invisible”- Cuento “De mayor quiero ser feliz”- Anna Morató García- 2019- Recuperado del enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=CCpY3MqIbf8>